

EXPEDIENTE Nº: 4310218

FECHA: 22/03/2019

**INFORME FINAL**  
**EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**  
**(segunda renovación de la acreditación)**

<b>Denominación del Título</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELÉCTRÓNICA Y CONTROL INDUSTRIAL
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	NO PROCEDE
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La memoria verificada originalmente el 22/01/2010, ha tenido 3 modificaciones el 6/06/2014, 2/2/2016 y 4/4/2017, esta última se corresponde con la memoria actualmente en vigor. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2014-2015, obteniendo un Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA de fecha 29/03/2015.

La implantación del plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial (en adelante M-IEECI) por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la organización del programa, en términos generales, son coherentes con el perfil del egresado, competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada.

Los materiales didácticos utilizados, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas se consideran adecuados para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje por los egresados del título.

El número de estudiantes de nuevo ingreso no supera en ningún curso la entrada reflejada en la memoria verificada del título (29 en 2013-2014, 26 en 2014-2015, 35 en 2015-2016 y 31 en 2016-2017). En la memoria en vigor del título el número de estudiantes a tiempo completo es de 60 para el primer año de implantación y 40 para el segundo año de implantación.

En la memoria del título y en las acciones de mejora comprometidas por la universidad, tras la primera renovación del título, se presentan los mecanismos de coordinación del título consistentes en reuniones de la Comisión de Coordinación de programa del Máster en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial y un informe de seguimiento y un plan de mejoras del título anuales. Se celebran reuniones anuales (todas las asignaturas del Máster son anuales) de seguimiento del título por parte de la Comisión Académica del título, contando ésta con al menos un profesor representante de cada itinerario. A nivel de curso, no se evidencia en la documentación suministrada por la universidad y en las audiencias del panel de expertos, la existencia de reuniones entre los diferentes coordinadores de las asignaturas para llevar a cabo una coordinación horizontal de las programaciones. Tampoco se evidencia coordinación interna dentro de cada asignatura. Al abordar esta situación en la visita del panel de expertos, los profesores y coordinadores señalan que existe una coordinación entre los diferentes profesores de una misma asignatura, incluyendo reflexión sobre los puntos fuertes y débiles del curso,

proponiendo mejoras y actualizando contenidos, pero dicha coordinación no se evidencia documentalmente.

Los estudiantes y egresados por su parte advierten en las audiencias con el panel de expertos que existe una cierta falta de coordinación horizontal, debido a que se acumula puntualmente la carga de trabajo al final del curso, potenciado por el carácter anual de las asignaturas. En la audiencia del panel de expertos con los profesores y responsables de la titulación, se aclara que se crea un calendario de entrega de trabajos, y tratando de solventar esa falta de coordinación horizontal permitiendo una cierta flexibilidad en los plazos de entrega, que en todo caso lleva a los estudiantes a acumular entregas de trabajos.

En el último Informe de renovación de la acreditación del título de fecha 29/3/2015 se recomendaban varias acciones de mejora referentes a mejorar la comunicación entre estudiantes/profesores. En el "Informe sobre el grado de ejecución de las mejoras comprometidas. Acreditación 2014 de la ETSII" se indica (acción 2) que se han informado a los equipos docentes de las asignaturas, un seguimiento anual de todas las asignaturas, seguimiento de comunicaciones entre estudiantes/profesores y control a través de la comisión académica del Máster.

El análisis de los valores de satisfacción en el curso 2016-2017 de los estudiantes, con tasa de respuesta del 11,33% (6 de 53 estudiantes), muestra una satisfacción con el profesorado del 62,8% y una satisfacción con la coordinación de diferentes actividades formativas del 65,6%. Los resultados de satisfacción de los egresados, con una tasa de respuesta más significativa del 66,7% (6 de 9 estudiantes) muestran valores bajos que invitan a una reflexión de la situación real del título: satisfacción con las competencias adquiridas 37,4%, con el profesorado 30%, con la coordinación diferentes actividades formativas 28,3%, con las actividades formativas y sistemas de evaluación empleados 38,9%, con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos 26,7% y con los recursos materiales 35%. No obstante, las opiniones recogidas en la visita del panel de expertos resultan diferentes a lo señalado por las encuestas. En general, estudiantes y egresados se encuentran satisfechos con contenidos y profesores.

En la memoria y en la Web del título está completamente definido el perfil de ingreso recomendado al Máster: estudiantes que estén en posesión del título de Ingeniero Industrial o de Grado, o sus equivalentes con un mínimo curricular de 240 ECTS, en enseñanzas oficiales de Ingeniería Industrial, en las especialidades de Ingeniería Eléctrica o de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Los estudiantes que no cumplan estas condiciones deberán cursar los complementos de formación en Grados de Ingenierías Industriales impartidos por la UNED en función del itinerario escogido por los estudiantes. Los complementos de formación están adecuadamente detallados a través de un enlace a la Web del departamento.

En la memoria verificada del título se contempla la posibilidad de convalidar un máximo de 9 créditos mediante créditos cursados en títulos propios o mediante experiencia laboral. Esta normativa se encuentra disponible en la página web del título. En el período de estudio se ha producido el reconocimiento de créditos procedentes de otros títulos universitarios a 3 estudiantes, siguiendo el procedimiento especificado en memoria verificada.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el M-IEECI está disponible a través de la página web de la UNED, en la que se adjunta una sección específica acerca de la información del Máster. Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. En este sentido se aportan enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a diferentes resoluciones de verificación y un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la página principal del RUCT y no a la información específica del Máster.

Por otro lado, en esta sección se pueden consultar los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo los de verificación, modificaciones y seguimiento. En relación con la primera renovación de la acreditación a la que se sometió el Máster, en la web se encuentra disponible la resolución de verificación del Consejo de Universidades. En la Web del Máster se encuentran disponibles tanto la memoria del título, como el Informe de la Primera Evaluación para la Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA de fecha 29/03/2015.

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED. Se pueden acceder a diversos documentos del Sistema, así como a la composición de la comisión coordinadora del Máster. Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción con el título.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como, Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los trabajos de fin de Máster. Se encuentran publicados los requisitos de acceso criterios de admisión y los elementos que se tendrán en cuenta a la hora de priorizar las solicitudes de los diferentes candidatos. Del mismo modo, está publicada la información presente en la memoria verificada sobre la posibilidad de que el estudiante tenga que realizar complementos de formación en función del título de procedencia.

Se observa que la información disponible en la página web en relación al título es adecuada, completa y está disponible. Para los estudiantes matriculados en el título existe la información necesaria sobre el plan de estudios, calendario de exámenes durante el curso académico. Se puede acceder no solo a las

Guías Docentes sino a las Guías de Estudio que dan una información más completa en relación el plan de trabajo y orientaciones para cursar la asignatura. La información de las guías docentes de las asignaturas es adecuada cubriendo los aspectos básicos referentes a competencias, atención a estudiantes, contenidos, evaluación (métodos y ponderaciones) y bibliografía de referencia.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El SGIC-U de la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación (del diseño) en el año 2009.

Este sistema, que ya se encuentra en su tercera edición, tiene un alcance total a todos sus centros y a todas sus titulaciones y contempla todos los procesos necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma:

- Manual de Calidad del SGICU, en el que se incluye una descripción general del sistema.
- Manual de Procesos, en el que se describen y concreta todos y cada uno de los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los Centros asociados de los siguientes órganos de gestión y control de la calidad:

- Equipo decanal o de dirección. Asume las responsabilidades que en los distintos documentos del sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo del mismo.
- Coordinador/ a de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.
- Comisión de garantía de calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.
- Comisiones coordinadoras de títulos de grado y de títulos de Máster. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.
- Comisiones académicas de los programas de doctorado. Funciones de coordinación del título.

Todos los documentos referentes al SGICU están disponibles y accesibles en la web de la universidad La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus titulaciones

a través de las siete directrices del programa AUDIT.

Se puede evidenciar que con estos procesos se cuenta con las herramientas necesarias para para la evaluación y mejora de la calidad del título.

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación del título de fecha 29/3/2015 se recomendaba como acción de mejora “Mejorar los procedimientos del SGIC de modo que aporte información suficiente para conocer el grado de satisfacción de los grupos de interés del Máster y facilite un proceso adecuado de seguimiento, modificación y acreditación del título”. En el informe sobre el grado de ejecución de las mejoras comprometidas en la acreditación 2014 de la ETSII se justifica su cumplimiento con el Plan de Mejoras bienal 2014/2015 de la UNED y futuras acciones en la fase 2016/17. En el balance del plan de mejoras ligado al sistema de garantía de interna de calidad de la UNED para las anualidades 2014 y 2015 (aprobado por Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2016) se indica que ha habido un aumento de la participación de los estudiantes en los cuestionarios del 27% en Máster, con respecto a los datos del curso 2014-2015.

Estos valores de mejora a nivel global en las titulaciones de Máster de la UNED, en este título siguen siendo insuficientes porque los datos de participación a nivel de título reflejan que solamente se ha conseguido una tasa de respuesta significativa en el segmento de egresados en el curso 2016-2017 de 53 estudiantes solo han respondido un 11,3%, de los profesores en plantilla participantes en el título han respondido un 10% y de los 9 egresados han respondido un 66,7%. En el portal estadístico de la UNED en el curso 2016-2017 se evidencia que de las asignaturas impartidas del título un 31,6% no tienen ninguna respuesta, ni incluyen el número de estudiantes que se han matriculado en las asignaturas ni la tasa de respuesta, que podría ser una información de interés.

Además se debe insistir en los planes de mejora establecidos para el aumento de las tasas de respuesta a las diferentes encuestas de satisfacción planificadas del título. La participación de los estudiantes, profesorado y PAS es muy bajo para que puedan aportar una información relevante para el título.

La principal fuente de recogida de información para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés son las encuestas que se realizan virtualmente. Si bien el éxito en las tasas de respuesta tiene margen de mejora, sobre todo entre los estudiantes, se han planteado diversas medidas de mejora para paliar esta debilidad.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del título y se plantean los oportunos planes de mejora sobre esos resultados.

Los informes de seguimiento del título son formalmente adecuados ya que incluyen reflexiones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas en los que se indican: puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora. Sin embargo, dichos informes presentan algunos aspectos que limitan su impacto en la mejora del título. En el informe del curso 2016-2017 solamente se analiza la situación 2 asignaturas de las impartidas en el Máster y en el curso 2015-2016 se analiza la situación de 3 asignaturas y 2014-2015 solamente 1 asignatura. Además, en muchos casos no existen propuestas de mejora ni seguimiento porque en informes anteriores no se han analizado.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte el título en el curso 2016-2017 son 25 profesores, siendo un 92% doctores. La estructura y perfiles del profesorado se mantienen a un nivel adecuado para un título de estas características y existe un número adecuado de profesores en plantilla a tiempo completo con amplia experiencia docente (3 Catedráticos de universidad, 8 profesores titulares, 5 contratados doctores, 2 ayudantes doctores y un emérito). El título cuenta además 3 profesores asociados, un colaborador y un profesor externo.

El número de profesores en el Máster difiere respecto a los datos de la memoria del título en el número de catedráticos (3 actuales por 5 en memoria) y mejorando en el segmento de contratados doctores (5 actuales por 2 memoria) por la promoción de ayudantes doctores (2 actuales por 4 memoria).

Se considera que la experiencia docente, profesional e investigadora del personal académico es muy adecuada para la metodología y resultados del aprendizaje previstos en el título. La mayoría de los profesores tiene experiencia docente de más de 10 años.

La UNED mantiene un programa de formación para PDI adecuado a las necesidades del profesorado. No obstante, la participación de los profesores en el plan de formación ha sido muy baja. Solamente el 8% durante el 2017 y en 2016 ningún profesor ha realizado alguna acción formativa. Desde el curso 2014, donde participó un 32% de profesores, ha ido descendiendo de una forma significativa.

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se indica que el Máster cuenta con el apoyo del personal de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y del Departamento, así como de los servicios de Postgrado de la UNED. El personal de apoyo de la escuela se encuentra repartido en la Sección de Gestión Académica y la Administradora de la Escuela.

El grado de satisfacción de los egresados con el personal de apoyo a la docencia fue 52,5/100 durante el curso académico 2016-2017.

A pesar de que la metodología docente de la UNED es, fundamentalmente a distancia, se indica en las evidencias “Infraestructuras disponibles para la impartición del título” e “Infraestructuras de la ETSII” la existencia tanto del equipamiento experimental necesario en laboratorios, como la existencia de aulas de trabajo, aulas de informáticas, bibliotecas, etc. con capacidad y adecuación suficiente para los estudiantes del título. Debido al carácter a distancia del título, existe una red de centros asociados distribuidos en la geografía nacional e internacional equipados con aulas de trabajo y biblioteca con suficiente capacidad para éste y otros títulos.

Es un título impartido en modalidad on-line sin prácticas presenciales, se presentan una serie de laboratorios que pueden ser un complemento importante en la realización del TFM. Se considera que los recursos materiales son suficientes. La satisfacción egresados y estudiantes del Máster en el curso 2016-2017 con los recursos materiales son 35% y 59%, respectivamente. La satisfacción de los profesores es 80%. Los resultados de estos colectivos, especialmente en el caso del PDI y estudiantes, no son significativos debido a la baja participación (3 de 30 profesores y 6 de 53 estudiantes).

Se dispone de la Biblioteca Central de la UNED para el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados. Además, se incluyen suscripciones a recursos electrónicos comerciales, garantizando que las necesidades del título están cubiertas.

El Centro de Tecnología de la UNED (CTU) se encarga de la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la universidad. También se dispone de una red de Centros Asociados de la UNED integrada (61 Centros), centros en el extranjero (12 centros) y centros institucionales que permite la realización de pruebas presenciales y aulas de informática.

Los calendarios para la realización de pruebas presenciales están disponibles en la Web e indican para el estudiante los sitios de realización de las pruebas. Los recursos son adecuados para un título impartido a distancia.

Para la docencia a distancia, se utiliza la plataforma de e-learning aLF que es una infraestructura tecnológica central de apoyo a la docencia en la UNED.

La satisfacción de los egresados con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos es del 26% (curso 2016-2017). No existe valoración de un concepto similar por parte de los estudiantes y profesores

La UNED dispone del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), entre sus funciones está



ofrecer información y orientación académica y profesional. También se dispone de programas de movilidad de estudiantes. Para la atención de estudiantes con discapacidad se dispone del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). Se considera que estos recursos son adecuados para el título. Sin embargo, las características de los estudiantes del Máster no favorecen la existencia de planes de movilidad, ya que la mayoría de los estudiantes no requieren de este servicio debido a su situación laboral/personal.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Se considera que las actividades formativas y los sistemas de evaluación son adecuados para una metodología de educación 100% a distancia y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción en el curso 2016-2017 es muy baja para estudiantes 6/53 (11,3%) y mejora en el sector de los egresados 6/9 (66,7%). Si se analizan las respuestas de los estudiantes, a pesar de ser poco significativas, muestran unos valores satisfacción adecuados con los conocimientos adquiridos (65%), con los recursos materiales (59%) y con sistema de evaluación (60%).

Los egresados, con una mayor tasa de respuesta, muestran una baja satisfacción con actividades formativas y sistemas de evaluación empleados (39%), con las competencias adquiridas (37,4%), con el profesorado (30%), coordinación de actividades formativas (28,3%), recursos materiales (35%) e infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos (26,7%). La tasa de respuesta en el curso 2016-2017 del profesorado es muy baja 3/30 (un 30%), a pesar de no ser significativa, la satisfacción es alta con las competencias desarrolladas por los estudiantes y resultados alcanzados, en ambos casos el 80%.

Una vez analizada la documentación aportada por la universidad de las asignaturas evaluadas y los Trabajos Fin de Máster, se observa que los resultados de aprendizaje incluidos en todas las guías docentes muestran un nivel de relación adecuado con las competencias del título y al mismo tiempo acorde con el nivel 3 del MECES en el que se enmarca el título a evaluar.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de la tasa de graduación en el periodo considerado es de 3,45/3,85/8,57% muy por debajo de la tasa de 24,1% establecida en la memoria verificada. Los datos de tasa de abandono en el periodo considerado son de 51,72/57,69% muy por encima de la tasa de 20,7% establecida en la memoria verificada.

La evolución de la tasa de eficiencia en el periodo considerado es de 74,4/90, 32/76,25/72,85% ajustándose a la tasa de 77,5% establecida en la memoria verificada. La tasa de rendimiento presenta una evolución de 44,44/38,85/49,7/37,32%. Por su parte, la tasa de éxito presenta altos valores en todos los casos 99,25/95,58/95,38/91,96%.

El análisis de los valores de satisfacción de los estudiantes, aunque por la baja tasa de respuesta no son muy significativos, muestran en el curso 2016-2017 que no son altos para el título, con 62,8% con el profesorado, un 65,6% con la coordinación de las diferentes actividades formativas, un 59,2% con la información del título, un 64,4% con los conocimientos adquiridos, un 59% con los recursos materiales y un 60% con sistema de evaluación.

Las encuestas de satisfacción en el curso 2016-2017 para los egresados son más significativas con una tasa de respuesta del 66,7%. Estas encuestas, muestran una satisfacción del 30% con el profesorado, un 28% con la coordinación de las diferentes actividades formativas, un 57,5% con la información del título, un 37,4% con los conocimientos adquiridos, un 26,7% con los materiales didácticos, un 35% con los recursos materiales, un 52% con el personal de apoyo a la docencia y un 39% con sistema de evaluación. no se reflexiona sobre los resultados y los problemas que se indican por los estudiantes.

La tasa de satisfacción global de los estudiantes con el título muestra una tendencia descendente: 73.67%, 65.2%, 71.65% y 59.22%, aún más importante en el caso de los egresados, con un 60%, 79.16% y 40% en los cursos 2013-2014, 2015-2016 y 2016-2017 respectivamente.

Durante las entrevistas con los distintos colectivos se observó la falta de concienciación de estudiantes, egresados y profesores con la importancia de las encuestas, a pesar del esfuerzo llevado a cabo por la coordinación del título y la universidad. Principalmente los estudiantes y egresados no perciben el

impacto de las encuestas para la mejora del título, lo que podría justificar la baja tasa de respuesta.

El Plan de Mejoras comprometido por la UNED, tras la primera renovación de la acreditación, para las anualidades 2014 y 2015 recogía los siguientes aspectos de mejora:

-“Implantar los mecanismos para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados, mediante los estudios correspondientes, cuyo responsable sería el Vicerrectorado de Estudiantes a través del COIE y tendría una periodicidad anual”.

-“Publicar los resultados de inserción laboral en el Sistema de Información de Títulos, siendo su responsable el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización a través de la Oficina de Calidad y tendría una periodicidad anual”.

La UNED creó con este fin el Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE), que centraliza la obtención de datos, análisis y difusión de resultados acerca de la empleabilidad de los egresados. Anualmente se evalúa la empleabilidad de egresados en el momento de inicio y finalización de los estudios, y se está valorando adicionalmente la evaluación de la empleabilidad de los egresados a largo plazo (tras 4 años de la finalización de los estudios). En el informe de inserción laboral del título del curso 2016-2017, aportado como evidencia, se presentan datos globales de la UNED y un estudio del título.

Se ha realizado una encuesta a 9 egresados (tasa de respuesta 100%), en la cual se muestra que el 89% de los egresados estaba trabajando antes de realizar el título y un 11% de desempleados, mientras que al finalizar el Máster el 100% estaba trabajando.

Se considera que las acciones emprendidas por la UNED han resuelto satisfactoriamente la recomendación sobre los estudios de inserción laboral.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

-Continuar con la mejora de los mecanismos de coordinación docente, de modo que permitan una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal que permita asegurar la adquisición de los resultados del aprendizaje.

-Continuar con las acciones encaminadas a obtener un mayor número de respuestas en los cuestionarios de satisfacción del título.

-Realizar el análisis de seguimiento del título, ampliando el número de asignaturas en cada uno de los informes de seguimiento interno del título y estructurar las acciones de mejora de tal manera que puedan establecer objetivos claros, responsables e indicadores de seguimiento.

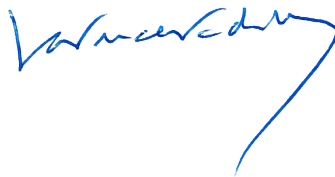
-Adecuar la estructura del profesorado del Máster, en la medida que la situación académica lo permita, a lo indicado en la memoria verificada.

-Fomentar, en la medida de lo posible, la participación del profesorado en los programas de formación de la universidad.

-Continuar el análisis de la evolución de la tasas de graduación y de abandono, de tal manera que si siguen desviando de las previsiones establecidas en la memoria verificada, se puedan analizar las causas y establecer medidas que traten de mejorar dichos indicadores.

-Analizar, a través de las diferentes fuentes de información (quejas/resultados de encuestas de satisfacción, etc.) la evolución de la tasa de satisfacción global de los estudiantes y egresados con el título, de modo que si se sigue observando una tendencia negativa, se puedan analizar las causas y establecer medidas que traten de mejorar dicho indicador.

En Madrid, a 22/03/2019:



El Director de ANECA